



## ACTA PROCLAMACION CANDIDATURA ÚNICA

(ELECCIONES JUNTA DIRECTIVA RSTP, 11 de marzo de 2024)

Don D. Ignacio de la Higuera López-Frías (socio nº 25640) secretario de la comisión electoral, por medio de la presente, DIGO:

Que habiendo transcurrido el plazo de impugnaciones de la única candidatura presentada, no se ha recibido impugnación alguna por lo que, de conformidad con lo dispuesto en nuestros estatutos, procedemos a elevar a definitiva dicha candidatura, compuesta por:

Presidente – Don Enrique Árbol Rojas, socio 29.180.

Vice-Presidente y Vocal Tiro - Don Ignacio Bocanegra Baquero, Socio 29.040.

Vocal Área de Tesorería – Don Pablo Castro Vera, socio 29.620.

Vocal Tiro 2 – Don Juan José Maza Diaz, Socio 30.000.

Vocales de Tenis y Paddle – Don Pablo García de Movellán Hernainz, Socio 28.530 y Don Jesús Cuadrado Saenz de Buruaga, Socio 27.310.

Vocal Secretaría – Don Ignacio Alba Muñoz, socio 23.460.

Vocales Área Administrativa y Licencias: Don Rafael Sánchez López Frías, Socio 25840 y Doña Elena Alija Pérez, Socio 29.540.

Vocal Área Recursos Humanos y Restauración – Don Isidro Sánchez Luna, socio 29.510.

Vocales Área Renovación de Instalaciones: Don Juan Domingo Santo, Socio 17.180 y Don Pedro Ballesteros González, Socio 23.250.

Vocal Área Mantenimiento, relaciones institucionales y relaciones UGR: Don Alejandro González Martínez, socio 29.590 y Don Ignacio Joya Amezcua, socio 28.440.

Vocal Área de Actividades y familias, Comercial y de Marketing - Don Ignacio Joya Amezcua, socio 28.440.

Lo que certifico a los efectos oportunos a la fecha de la firma digital.

Secretario comisión electoral.